Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR LA CAUSAL DE MENO CUANTÍA No. 04 DE 2026

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
Grupo de Gestión de Información y de Sistemas de Información

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, de conformidad con lo dispuesto al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación de **Selección Abreviada por la causal de Menor Cuantía CVC No. 04 de 2026**

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, tiene su sede en la Carrera 56 No. 11 – 36, Santiago de Cali.

.

DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los Estudios y/o Documentos Previos y el Proyecto Pliego de Condiciones podrán consultarse por los interesados en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

En caso de presentarse indisponibilidad de la plataforma del SECOP II, podrán ser consultados en físico, en la Oficina de Tecnologías de la Información de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, ubicada en Cali en la Carrera 56 No. 11-36, segundo piso, Conmutador: 602-6206600 o 602-3310100.

OBJETO: *"SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, INCLUYENDO AJUSTES O MEJORAS A FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS PARA LA SOLUCIÓN CORPORATIVA IMPLEMENTADA SOBRE EL ERP JD EDWARDS ENTERPRISE ONE VERSION 9.1"*

Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)
El objeto contractual a ejecutar del presente Proceso de Contratación se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Código
F - Servicios	81 – Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11- Servicios Informáticos	15 - Ingeniería de Software o Hardware	81111500
			20- Mantenimiento y soporte de software	81112000

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato a celebrar, la modalidad del proceso es la Selección Abreviada de Menor Cuantía de acuerdo a los parámetros del literal b del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR LA CAUSAL DE MENO CUANTÍA No. 04 DE 2026

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
Grupo de Gestión de Información y de Sistemas de Información

de conformidad con las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se agote el presupuesto oficial, de acuerdo con el número total de horas consumidas, lo primero que ocurra.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: Las ofertas deberán presentarse dentro del término señalado en el cronograma del proceso, a través de la página web de SECOP II y hasta la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en dicho cronograma.

Para lo anterior, la Agencia para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente creada mediante Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011 ha dispuesto en su portal web (www.colombiacompra.gov.co/secop-ii), guías, manuales, formatos, videos y material de apoyo para las entidades compradoras y proveedores, con el fin de facilitar el uso y participación en los procesos de contratación a través de la plataforma SECOP II.

De allí que se recomienda a los interesados y eventuales proponentes consultar dicha información en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/formatos-para-compradores-y-proveedores-del-secop-II.

Por lo anterior, es responsabilidad de los proponentes tener en cuenta esta información para efectos de estructurar y presentar sus propuestas.

El Proponente debe presentar su Oferta en la plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección, para lo cual debe estar previamente registrado en esta plataforma.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Es la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($137.876.375), incluido IVA del 19% y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, el cual se amparará con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que será expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto por dicho valor.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR LA CAUSAL DE MENO CUANTÍA No. 04 DE 2026

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
Grupo de Gestión de Información y de Sistemas de Información

Para el presente proyecto pliego de condiciones se aplicará lo estipulado en el Parágrafo del Art. 6 Ley 1882 del 2018, que permite la publicación del proyecto sin la expedición de CDP, por no ser obligatorio.

MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: Atendiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Versión CCE-EICP-MA-07 del 08 de noviembre de 2024, se efectúa la verificación respectiva como sigue:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	-	-
	México	SI	NO	-	-	-
	Perú	SI	NO	-	-	-
Canadá		SI	NO	-	-	-
Chile		SI	NO	-	-	-
Corea		SI	NO	-	-	-
Costa Rica		SI	NO	-	-	-
Estados Unidos		SI	NO	-	-	-
Estados AELC		SI	NO	-	-	-
México		SI	SI	NO	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	-	-	-
Unión Europea		SI	NO	-	-	-
Israel		SI	NO	-	-	-
Reino Unido e Irlanda		SI	NO	-	-	-

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR LA CAUSAL DE MENO CUANTÍA No. 04 DE 2026

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
Grupo de Gestión de Información y de Sistemas de Información

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
del Norte					
Comunidad Andina	NA	NA	NA	NO	NA

- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

- La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: Teniendo en cuenta que el valor del Contrato NO SUPERA el Umbral de US125.000 publicado por Colombia Compra Eficiente, la presente convocatoria ES SUSCEPTIBLE de ser limitada a MIPYMES, siempre y cuando con los supuestos consignados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso contractual, Selección Abreviada de Menor Cuantía, los interesados, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar.

También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

No pueden participar quienes se encuentren incursos en inhabilidades, conflictos de interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 8°y 9° de la Ley 80 de 1993,

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR LA CAUSAL DE MENO CUANTÍA No. 04 DE 2026

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
Grupo de Gestión de Información y de Sistemas de Información

adicionado por el Art. 18 de la Ley 1150 de 2007, así como en lo dispuesto en los artículos 1º a 5º y 90 de la Ley 1474 de 2011.

Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por experiencia, idoneidad y recursos, para dar pleno cumplimiento al objeto de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, bajo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en caso de serle adjudicado el contrato.

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de contratación, no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA: Será el establecido en la sección “Cronograma” en el expediente del presente proceso en la Plataforma del SECOP II.

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los Estudios y/o Documentos Previos y el Proyecto Pliego de Condiciones podrán consultarse por los interesados en la plataforma SECOP II y solo por los casos de indisponibilidad del SECOP II, que requieran presencia física, se hará en la Carrera 57 No. 11 – 29 C.A.C., Primer piso, en la ciudad de Cali.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Santiago de Cali, 19 de marzo de 2026.